

PROGRAMAS, PROYECTOS Y OFICINAS EJECUTADOS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DIRECTORA:

CAMILA ARCE FAJARDO, ASISTENTE SOCIAL

Dirección de Desarrollo Comunitario, Álamos #3056, Fono 583101

Horario de Atención de Publico: 8:30 a 13:00 hrs.



PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA
 PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ
- 2.-DEPARTAMENTO ENCARGADO
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, AREA ASISTENCIAL
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA
 ASISTENTE SOCIAL, MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
- 3. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO)
 INDEFINIDA
- 4. LUGAR DE EJECUCION
 - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS ALAMOS #3056
 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (ORGANISMO COOPERADOR)
 - AUTOCONSTRUCCION ADELA SAMUDIO /ISABEL RIQUELME ALTO HOSPICIO (ORGANISMO COOPERADOR)
- 5. PRESUPUESTO 2011 NO HAY PRESUPUESTO YA QUE ES MANEJADO POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
- 6. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA
 BENEFICIO MONETARIO MENSUAL DE CARGO FISCAL, AL CUAL PUEDEN ACCEDER
 TODAS LAS PERSONAS QUE NO TENGAN DERECHO A PENSION EN ALGUN
 REGIMEN PREVISIONAL Y CUMPLAN LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA LEY

7. OBJETIVOS

BENEFICIAR A LOS MAYORES DE 65 AÑOS QUE NO PERTENEZCAN A NINGUN REGIMEN PREVISIONAL

8. COBERTURA 2011 DE ACUERDO A LAS ATENCIONES RECIBIDAS Y DEMANDA ESPONTANEA.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA ATENCION DE PÚBLICO Y DEMANDA ESPONTANEA.

10. REQUISITOS DE POSTULACION

- TENER 65 AÑOS DE EDAD
- INTEGRAR UN GRUPO FAMILIAR PERTENECIENTE AL PORCENTAJE MAS POBRE DE CHILE, PARA ELLO SE UTILIZA EL PUNTAJE DE PROTECCION SOCIAL, SI NO POSEE LA FPS DEBE ACERCARSE A OFICINA DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL A SOLICITAR ENCUESTA.

11. HORARIOS DE ATENCION

• DE 8:30 A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES



PENSION BASICA SOLIDARIA POR INVALIDEZ

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA
 PENSION BASICA SOLIDARIA POR INVALIDEZ
- 2.-DEPARTAMENTO ENCARGADO
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, AREA ASISTENCIAL
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA
 ASISTENTE SOCIAL MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
- 3. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO) INDEFINIDA
- 4. LUGAR DE EJECUCION
 - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS ALAMOS #3056
 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 - AUTOCOSTRUCCION ADELA SAMUDIO /ISABEL RIQUELME ALTO HOSPICIO
- 5. PRESUPUESTO 2011 NO HAY PRESUPUESTO YA QUE ES MANEJADO POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
- 6. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA
 BENEFICIO MONETARIO MENSUAL DE CARGO FISCAL AL CUAL PUEDEN ACCEDER
 TODAS LAS PERSONAS CALIFICADAS COMO INVALIDAS QUE NO TENGAN DERECHO
 A PENSION EN ALGUN REGIMEN PREVISIONAL Y CUMPLAN LOS REQUISITOS
 DETERMINADOS POR LA LEY

7. OBJETIVOS

BENEFICIAR A LOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE PRESENTEN UNA INVALIDEZ DETERMINADA POR LA COMISION MEDICA LEY 3.500DE 1980

8. COBERTURA 2011 DE ACUERDO A LAS ATENCIONES Y QUE SON DERIVADAS AL INSTITUTO DE

9. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA
ATENCION DE PÚBLICO POR DEMANDA ESPONTANEA

10. REQUISITOS DE POSTULACION

PREVISION SOCIAL

- SER DECLARADO INVALIDO POR LAS COMISIONES MEDICAS DE INVALIDEZ ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEY 3.500DE 1980 A EXCEPCION DE LOS ACTUALES IMPONENTES DEL INP QUE CONTINUARAN CON SU ACTUAL SISTEMA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ (COMPIN)
- NO TENER A UNA PENSION EN ALGUN REGIMEN PREVISIONAL
- O TENER ENTRE 18 Y MENOS DE 65 AÑOS EDAD
- ACREDITAR RESIDENCIA EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE CHILE POR UN LAPSUS NO INFERIOR DE 5 AÑOS EN LOS ULTIMOS 6 AÑOS INMEDIATAMENTA ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD PARA ACCEDER A LA PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ
- CARENTE DE PREVISION SOCIAL
- RESIDENTES EN LA COMUNA
- o RESOLUCION APROBADA POR LA COMISION MEDICA DE INVALIDEZ

11. HORARIOS DE ATENCION

DE 8:30 A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES



SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA
 SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL
- 2.-DEPARTAMENTO ENCARGADO

 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, AREA ASISTENCIAL
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA
 ASISTENTE SOCIAL MARIA ELENA VALDERRAMA LOPEZ
- 3. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO) INDEFINIDA
- 4. LUGAR DE EJECUCION
 - DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS ALAMOS #3056
 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 - AUTOCOSTRUCCION ADELA SAMUDIO /ISABEL RIQUELME ALTO HOSPICIO
- 5. PRESUPUESTO 2011 NO HAY PRESUPUESTO YA QUE ES MANEJADO POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
- 6. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

POSTULACION A UN SUBSIDIO MONETARIO DE \$ 53.805 MENSUALES, ENTREGADO POR EL ESTADO A LOS DISCAPACITADOS MENTALES MENORES DE 18 AÑOS QUE CAREZCAN DE PREVISION, DE ESCASOS RECURSOS Y CUYO INGRESO PER CAPITA MENSUAL NO SEA SUPERIOR AL INDICADO .SEGUN LA REFORMA PREVISIONAL DEL MES DE JULIO DEL 2008 SE ESTABLECIO SEGÚN LA LEY 20255, QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRITEN Y FOCALICEN LA ENTREGA DE ESTE BENEFICIO .CABE

SEÑALAR QUE EL MUNICIPICIO REMITE ESTOS CASOS AL DEPARTAMENTO DE SOCIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA QUIEN DICTAMINA EL DECRETO CORREPSONDIENTE CUYO BENEFICIO ES CANCELADO A LA TRAVES DEL INSTITUTO DE PREVSION SOCIAL

7. OBJETIVOS

BENEFICIAR A LOS MENORES DEL 18 AÑOS QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD MENTAL Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

8. COBERTURA 2011

DE ACUERDO A LAS ATENCIONES EN EL AÑO 2011, A LA FECHA HAN SIDO BENEFICIADOS 8 MENORES.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA ATENCION DE PÚBLICO POR DEMANDA ESPONTANEA

10. REQUISITOS DE POSTULACION

- PERSONAS DEFICIENTES MENTALES CON UN 75% DE DISCAPACIDAD
- PUNTAJE FICHA DE PROTECCION SOCIAL IGUAL O INFERIOR A 8500 PUNTOS
- CARENTE DE PREVISION SOCIAL
- RESIDENTES EN LA COMUNA
- RESOLUCION APROBADA POR LA COMISION MEDICA DE INVALIDEZ

11. HORARIOS DE ATENCION

DE 8:30 A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES



Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

- NOMBRE DEL PROGRAMA
 Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
- 2. DEPARTAMENTO ENCARGADO

 Municipalidad de Alto Hospicio, DIDECO, Servicio Nacional de la Mujer
- 3. ENCARGADO DEL PROGRAMA
 Coordinadora, Romina Mamani Callasaya
- 4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO) Enero del 2007 a Diciembre del 2011
- 5. LUGAR DE EJECUCION

Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Alto Hospicio.

6. PRESUPUESTO 2011

Aportes Frescos \$7.251.200 Aportes Valorizados \$7.050.000 Monto Solicitado a SERNAM \$13.755.000 Total \$28.056.200

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar en la comuna es de suma importancia, ya que por medio de este, se contribuye a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II Y III, además las mujeres logran acceder a una serie de apoyos gratuitos como:

- a. Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el trabajo)
- b. Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación

- c. Apoyo al Emprendimiento
- d. Nivelación de Estudios
- e. Alfabetización Digital
- f. Atención en Salud Odontológica
- g. Atención pre escolar

8. OBJETIVOS

Programa Orientado en entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo y de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

Entregar capacitación a las mujeres trabajadoras Jefas de Hogar para que puedan mejorar sus condiciones económicas y puedan poner en práctica el curso que realizan, que sea complementario a su trabajo.

9. COBERTURA 2011

200 Mujeres

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

- Talleres de Habilitación Laboral
- Certificación de Mujeres Habilitadas
- o Feria emprendedoras día de la Madre (Mes de Mayo)
- Capacitación de Mujeres en diferentes cursos
- Prestaciones odontológicas Programa impartidas por el Consultorio Pedro
 Pulgar Universidad del Mar, a mujeres del Programa Jefas de Hogar.
- Charlas Masivas con instituciones públicas (Instituto de Seguridad Laboral, Dirección del Trabajo, Instituto de Previsión Social, Sercotec, entre Otros.)

11. REQUISITOS DE POSTULACION

- Ser Jefa de Hogar o de Núcleo
- Estar económicamente activa, es decir estar trabajando, ya sea en forma dependiente o independiente
- o Vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa
- o Tener entre 4.213 y 13.484 en la Ficha de Protección Social
- No participar en Programa puente
- Tener personas a su cargo (Hijos, nietos, etc. Que dependan de ella económicamente).
- o Tener entre 18 y 60 años de edad

Documentos para inscripción:

- o Fotocopia de cedula de Identidad de Usuaria
- o Fotocopia cedula de Identidad Hijos
- o Fotocopia Ficha de Protección Social
- Fotocopia Contrato de Trabajo, o Iniciación de Actividades, o Certificado de Empleador etc.

12. HORARIOS DE ATENCION

08:30 a 13:00 pm de Lunes a Viernes



CONACE PREVIENE

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA: CONACE PREVIENE
 - 2. DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIDECO
 - 3. ENCARGADO DEL PROGRAMA: JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
 - 4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA: 30/12/2009 31/12/2012
 - 5. LUGAR DE EJECUCION: INTERIOR LICEO SS JUAN PABLO SEGUNDO.
 - 6. PRESUPUESTO 2011

PREVIENE: \$ 20.712.099.

GASTO OPERACIONALES: \$ 1.600.000

A TIEMPO: \$ 15.120.000

GASTO OPERACIONAL: \$ 1.200.320

CHPE PREVIENE EN LA ESCUELA: \$ 7.999.992.

- 7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN EN DROGAS Y ALCOHOL.
- 8. OBJETIVOS
 - Prevenir, suspender y/o disminuir el consumo de alcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan vulnerabilidad frente al consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales de sectores focalizados de la comuna de Alto Hospicio.
- 9. COBERTURA 2011:

PREVENCIÓN UNIVERSAL – INTERVENCIÓN INDIVIDUAL 240 ALUMNOS.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA:

- Educación: Familias Garantizadas: 112- Ferias Preventivas: 21 Familias Sensibilizadas: 36. Talleres con Alumnos: 12 – Difusión Familias: 83.
 Sensibilización Colegios: 23.
- Tratamiento: Trabajo de Derivación y Referencia Efectiva. (Consultorio Pedro Pulgar, Paréntesis, Cosam, etc).
- Gestión Comunitaria: Trabajo Intersectorial (Programas DIDECO).
- Comunicaciones: Trabajo de Difusión. (Diario la Estrella, Diario 21 y Longino) Sensibilización a la comunidad.

11. HORARIOS DE ATENCION:

8:30 A 17:30 Lunes a Jueves. 8:30 a 16:30 hrs. Días Viernes.



OFICINA SERNAC

- 1. OFICINA: SERNAC
- 2. DEPENDIENTE DE LA DIDECO
- 3. ENCARGADA OFICINA: CARMEN PARDO ROJAS
- 4. DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN: INDEFINIDA
- 5. LUGAR DE FUNCIONAMIENTO: AVENIDA LOS ALAMOS Nº 3056
- 6. PRESUPUESTO 2011: SIN PRESUPUESTO

ESTÁN INVOLUCRADOS LOS SIGUIENTES RECURSOS EN EL FUNCIONAMIENTO:

- RECURSOS HUMANOS: 1 ENCARGADA PLATAFORMA ATENCIÓN PÚBLICO SERNAC FACILITA
- INSUMOS COMPUTACIONALES
- MATERIALES DE ESCRITORIO
- 7. LA OFICINA DE SERNAC SE FUNDAMENTA EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC) CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2006.
- 8. EL OBJETO DE ESTA OFICINA ES CREAR UNA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL SERNAC Y LA MUNICIPALIDAD, ACERCANDO LA ACCIÓN DEL GOBIERNO AL CONSUMIDOR QUE SE VE AFECTADO EN SUS DERECHOS, SIENDO PRIORIDAD LA LEY N° 19.496 SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. EL SERVICIO CONSISTE EN ORIENTAR A LOS CONSUMIDORES SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES.

RECIBIR Y REGISTRAR EN EL SISTEMA SERNACFACILITA, LAS CONSULTAS Y MEDIACIONES REALIZADAS POR LOS CONSUMIDORES.

- 9. COBERTURA 2011: TODOS LOS RECLAMOS Y CONSULTAS DE DEMANDA EPONTANEA RECIBIDOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO
- 10. ATENCIÓN EN CONTAINER DE LAS TOMAS, OPERATIVOS MAHO Y GOBIERNO EN TERRENO.
- 11. LOS REQUISITOS PARA SER ATENDIDOS SON:
 - SER MAYOR DE EDAD Y VIVIR EN LA COMUNA
 - DOCUMENTOS NECESARIOS:
 - CÉDULA DE IDENTIDAD
 - BOLETA O FACTURA DE COMPRAVENTA Y/O
 - OTROS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO RECLAMADO.
- 12. HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:00 HRS.



CASA DE ACOGIDA LILITH

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: CASA DE ACOGIDA LILITH

2. DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIDECO

3. ENCARGADO DEL PROGRAMA: JULIA GANDARILLAS GÜISA

4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO):

ENERO A DICIEMBRE 2011

5. LUGAR DE EJECUCIÓN: COMUNA DE ALTO HOSPICIO (DIRECCIÓN RESERVADA POR SEGURIDAD)

6. PRESUPUESTO 2011: \$ 63.281.551 (SERNAM)

\$ 7.417.275 (MAHO)

FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA:

A partir del año 2006, el SERNAM, suma a su oferta de atención a las mujeres víctimas de VIF, El Programa "Casas de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital y/o Víctimas de VIF Graves". Este Programa, junto a los Centros de la Mujer, forman el Programa "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar" sistema de prevención, atención y protección, que otorga el SERNAM en materia de VIF contra la mujer, el que se inserta y complementa con las respuestas de los otros sectores, por parte del Estado de Chile.

A su vez, estos Programas de SERNAM, se suman o integran a las otras líneas de trabajo que desarrolla la Unidad de Prevención en VIF, en el marco del Programa "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar", tales como acuerdos sectoriales, línea de trabajo con hombres que ejercen violencia contra mujeres, la que se implementará en calidad de piloto a partir del año 2011 en algunas regiones del país.

Para operar el Programa "Casa de Acogida para Mujeres en situación de Riesgo Vital y/o Violencia VIF Grave" e implementar sus políticas públicas, SERNAM y la Municipalidad de Alto Hospicio han firmado un convenio desde el año 2007.

OBJETIVOS:

La Casa de Acogida es un espacio temporal y seguro, financiado por el SERNAM, para mujeres en situación de riesgo vital y/o víctimas de VIF grave (1), que ofrece atención psicosocial y legal, en modalidad residencial, como una estrategia de protección para ellas, sus hijos e hijas, con un enfoque integral y con perspectiva de género.

En este marco, el objetivo general de la Casa de Acogida es "ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital y/o víctimas de VIF grave, principalmente por parte de su pareja". Esta tarea se realiza en coordinación con el Ministerio Público y otras instituciones otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y jurídica, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida y proceso de autonomía.

COBERTURA 2011:

La cobertura planificada anual es de 40 usuarias. A la fecha se ha atendido a 19 usuarias y sus hij@s.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA:

Atención integral legal y psicosocial, individual y grupal.

8. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Mujeres que sufren violencia grave y/o en riesgo vital de parte de sus parejas

9. **HORARIOS DE ATENCIÓN:** 24 hrs. Al día los 365 días del año

¹ De acuerdo al artículo 5º de la Ley 20.066, será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente.

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.



Oficina de Protección de derechos de la infancia Alto Hospicio (OPD)

					_
17	$N \cap V$	ADDE.	DEL		Λ
12.	יוכטעו	VIDRE	IJFI	PROGRAM	н

Oficina de Protección de derechos de la infancia Alto Hospicio (OPD)

13. DEPARTAMENTO ENCARGADO

Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO)

14. ENCARGADO DEL PROGRAMA

Psicóloga, Carolina Sánchez Rivas

15. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO)

Marzo de 2009 hasta Marzo de 2012

16. LUGAR DE EJECUCION

DIDECO, Álamos #3056

17. PRESUPUESTO 2011

\$56.445.312

18. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

OPD infancia se instaura como programa debido a las necesidades de la comuna en temáticas de infancia, principalmente respecto a protección de derechos, dentro de los cuales la comuna presenta altos índices de vulneración, sumado a la vulnerabilidad que presenta la población de Alto Hospicio.

19. OBJETIVOS

Facilitar el desarrollo de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna de Alto Hospicio.

Entregar protección de los niños/as de Alto Hospicio que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o exclusión social en la comuna.

Gestionar reestablecimiento de los derechos de niños/as que han sido transgredidos.

20. COBERTURA 2011

La cobertura aproximada a la fecha es de 162 niños/as en lo que va del año 2011, calculando una cobertura anual de 350 niños, niñas y adolescentes. Esto solamente respecto a casos individuales para efectos de verificación de situación de vulneración.

Dentro de los talleres y capacitaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha dentro del año en curso, se calcula un aproximado de 60 personas asistentes en dichas actividades.

21. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Diariamente se realizan informes de verificación de la situación de niños/as y adolescentes cuyas solicitudes emanan desde el Tribunal de Familia; así como informes que se realizan por solicitud desde SENAME o demanda espontánea de alguna persona o entidad perteneciente a la comuna.

Además de lo anterior, OPD realiza actividades de difusión y promoción del buen trato infantil y los derechos de los niños/as, realizándose a la fecha actividades masivas tales como:

- Concurso Pinta tus derechos.
- Marcha por la Erradicación del Trabajo Infantil
- Paseo a usuarios de la Red de infancia a buques de la armada de Chile por motivo de la celebración de 21 de Mayo.
- Actividad "Yo conozco mi Municipio", realizada con los niños/as de COANIL
- Talleres de Habilidades parentales realizados semanalmente.
- Capacitaciones a colegios y jardines infantiles de la comuna respecto a detección de maltrato infantil y procedimiento de denuncia.
- Actividad celebración del día del niño
- Actividad masiva realizada con la red SENAME "Mi región por la integración", realizada en la plaza Prat de Iquique.

22. REQUISITOS DE POSTULACION

Una de las vías de entrada a OPD, es por medio de solicitudes emanadas del Tribunal de Familia para verificar la situación en que se encuentran los/as niños/as por los que se ha iniciado un proceso judicial por vulneración de derechos. Así mismo también por demanda espontánea por medio de la ciudadanía, establecimientos educacionales y de la red comunitaria o de infancia que realizan denuncias o derivaciones cuando se detecta algún tipo de transgresión de derechos de infancia.

La población objetivo y de trabajo es de niños/as y adolescentes que van desde 0 a 17 años 11 meses.

23. HORARIOS DE ATENCION

Lunes a Viernes desde las 8:30 horas hasta las 13:00 horas.



OFICINA ADULTO MAYOR

1.- NOMBRE PROGRAMA: ADULTO MAYOR

2.-DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIDECO

3.-ENCARGADO DEL PROGRAMA: MYRIAM RIVEROS CASTILLO

4.-DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TÉRMINO)

• 01 DE ENERO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2011. RENOVABLE CADA AÑO.

5.-LUGAR DE EJECUCION:

 EN TODO LOS SECTORES DE LA COMUNA ESPECIFICAMENTE EN LOS CLUBES ADULTOS MAYORES. Y EN OFICINA (DIDECO, Álamos #3056)

6.-PRESUPUESTO 2011: \$ 16.375.000 (Financiado íntegramente por MAHO)

7.-FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA:

- INSERTAR A LOS MAYORES EN LAS REDES SOCIALES PARA OBTENER BENEFICIOS
- PROMOVER EL DESARROLLO PERSONAL DEL ADULTO MAYOR.
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.
- MODIFICAR HABITOS DE SEDENTARISMO DEL ADULTO MAYOR CON
- ACTIVIDADES ORIENTADAS A PRODUCIR CAMBIOS QUE BENEFICIEN A
- SU ORGANISMO.

- CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FISICA Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE LA PARTICIPACION ACTIVA EN LA SOCIEDAD
- IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACION EN ARTESANIAS VARIAS, CORTE Y
 CON FECCION Y GIMNASIA.
- ASESORAR EN PROYECTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS ADULTOS.
- EJECUTAR UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS CONSISTENTE EN PASEOS, CAMINATAS, CENAS, CHOCOLATADAS, MALONES DE LOS RECUERDOS, ELECCION DE REINAS, COMPARSAS, ETC.

8.-OBJETIVOS:

PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR.

9.-COBERTURA 2011.

• 538 ADULTOS MAYORES, ORGANIZADOS EN 27 CLUBES, 2 UNIONES COMUNALES Y 1 VOLUNTARIADO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES.

_10.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

- COMPRA DE REGALO ANIVERSARIO DE LOS CLUBES
- PASEOS A PUEBLOS INTERIORES (ENERO Y FEBRERO_)
- PARTICIPACION EN EL CARNAVAL
- TE DE BIENVENIDA (MARZO)
- TALLERES DE ARTESANIAS VARIAS, CORTE Y CONFECCION Y GIMNASIA
- CONTRATACION DE MONITORAS POR EL PROGRAMA (MARZO)
- ASESORAMIENTO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS SENAMA
- ENTREGA DE MATERIALES PARA LOS TALLERES (ABRIL)
- DESFILE ANIVERSARIO DE LA COMUNA (ABRIL)
- DIA DE LA MADRE (MAYO)
- CONCURSO EL MEJOR CALZON ROTO (JUNIO)

- CAMINATA CONTRA EL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR (JUNIO)
- MISA DEL ADULTO MAYOR PUEBLO DE LA TIRANA
- MISA DEL ADULTO MAYOR PUEBLO DE TARAPACA
- PARTICIPACION EN DIFERENTES TALLERES. 7%-BODAS DE ORO, ETC

11.- REQUISITOS DE POSTULACION.

• TENER 60 AÑOS O MAS

12.- HORARIOS DE ATENCION:

• DE LUNES A VIERNES, MAÑANA DE : 08:30 HRS. A 13:00 HRS.

TARDES: 15:00 HRS. EN ADELANTE TERRENO SEGÚN HORARIO DE CADA CLUB ADULTO MAYOR



2º TRIMESTRE

\$1.227.667.-

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL							
Nombre del Programa:							
Programa Residencia Familiar Estudiantil							
Departamento Encargado:							
Dirección de Desarrollo Comunitario – Maho							
Encargado del Programa:							
Srta. Claudia Cortez Valencia – Trabajadora Social.							
Duración de la ejecución del Programa:							
Desde Marzo a Diciembre.							
Lugar de Ejecución:							
Dirección de Desarrollo Comunitario – Maho							
Presupuesto 2011:							
APORTE ANUAL A ENTIDAD EJECUTORA							
INFORME	MONTOS	MESES					
MES DE MARZO Y 1º TRIMESTRE	\$1.091.666	ABRIL, MAYO Y JUNIO					

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

3º TRIMESTRE	\$1.227.667	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
TOTAL ANUAL	\$ 3.547.000	

Fundamentación de la ejecución del Programa:

Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, inclusive en algunos casos su egreso de la Enseñanza Superior.

Apoyar a los alumnos/as en condiciones de mayor vulnerabilidad1 en el Sistema Educacional.

Potenciar que jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes preferentemente de sectores rurales aislados en donde no hay oferta educativa completa egresen de Enseñanza Media.

Contribuir a que jóvenes en situación de vulnerabilidad alcancen niveles de Educación Superior.

Objetivos:

Contribuir a mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes, provenientes de sectores rurales cuya situación socioeconómica sea vulnerable, facilitando instancias para atender al interés superior de los niños, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, sus familias tutoras y de origen.

En función de Beneficiarios:

- Brindar apoyo pedagógico y acompañamiento escolar sistemático.
- Velar porque la calidad de vida que se proporciona a los alumnos, sea de buen nivel, como un trato afectuoso, buen alojamiento, buena alimentación, preocupación por el estado de salud y desarrollo psicosocial de los estudiantes.
- Cautelar un adecuado desarrollo personal.

En función de Familias Tutoras:

- Coordinar capacitaciones, apoyar y supervisar, la labor de las familias tutoras, esto enfocado en la entrega de información conocimientos y desarrollo de habilidades para el adecuado cumplimiento de su rol.
- Integrar a las familias tutoras al proceso formativo de los beneficiarios para afianzar el grado de integración al sistema escolar y adaptación al medio social de los beneficiarios.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa impuesta por JUNEB, como la calidad de la entrega de alimentación, alojamiento y apoyo afectivo hacia los alumnos del programa.

En función de Familias de Origen:

- Incentivar a la participación y vincular a las familias de origen en el proceso educativo de sus hijos.
- Capacitación, apoyo y supervisión a las familias de origen, brindándoles información, conocimientos y desarrollo de habilidades para el adecuado cumplimiento de su rol.

Cobertura 2011:

Actualmente se encuentran inscritos 42 alumnos/as, lo cuales se detallan a continuación:

ENSEÑANZA BASICA	7	
ENSEÑANZA MEDIA	30	
ENSEÑANZA SUPERIOR	5	
	TOTAL	42 BENEFICIARIOS/AS

Actividades realizadas a la fecha:

- Reuniones Mensuales
- Actividad de Bienvenida
- Talleres con Profesionales del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo
- Reforzamiento de Inglés y Matemáticas
- Taller de Yoga



OMIL, FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL

- PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OMIL)
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA: CLAUDIA SAGARDIA PIZARRO, SOCIOLOGA
- 3. EQUIPO DE TRABAJO: ALONA CONTRERAS, ADMINISTRATIVA.
- 4. CRISTIAN OLIVARES, TRABAJADOR SOCIAL
- 5. ANDREA LIQUITAY, PSICOLOGA (E)
- 6. DURACION DEL PROGRAMA: 30/05/2011 AL 05/11/2011
- 7. LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 8. PRESUPUESTO 2011: SE DESARROLLA CONVENIO DE EJECUCION QUE IMPLICAN TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE SENCE (SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO) EN LA ACTUALIDAD SE ESTA EJECUTANDO CONVENIO POR UN MONTO TOTAL DE 4.600.000, QUE IMPLICA LA CONTRATACION DE 2 PROFESIONALES DEL AREA SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION. TAMBIEN SE HAN PODIDO ADQUIRIR IMPLEMENTOS QUE HAN CONTRIBUIDO A MEJORAR LA GESTION DE ESTA OFICINA.

- 9. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION: FORTALECER EL SISTEMA PUBLICO DE INTERMEDIACION, A TRAVES, DEL TRASPASO DE RECURSOS Y METODOLOGIAS DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA.
- 10. OBJETIVOS: FORTALECER EL SISTEMA PUBLICO DE INTERMEDIACION, A TRAVES, DEL TRASPASO DE RECURSOS Y METODOLOGIAS DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA.
- 11. COBERTURA: LA COBERTURA SE ENCUENTRA ASOCIADA AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN 1700 INSCRITOS EN BOLSA NACIONAL DE EMPLEO.

ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA:

Actividades

- Inscribir beneficiarios(as) que se encuentren desocupados(as) en sistema Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que defina SENCE para tales efectos.
- Capacitar usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo
- Talleres de apresto laboral
- Visitas a Empresas para gestión de vacantes
- Visitas a Empresas de seguimiento a la colocación
- Encuentros empresariales

- 12. REQUISITOS: A LOS BENEFICIARIOS SOLO SE LES SOLICITA CEDULA DE IDENTIDAD PARA INSCRIPCION EN BNE.
- 13. HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 08:30 HRS A 13:00 HRS.



OMIL, FORTALECIMIENTO OMIL LINEA CHILE SOLIDARIO

- PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OMIL)
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA: CLAUDIA SAGARDIA PIZARRO, SOCIOLOGA
- 3. EQUIPO DE TRABAJO: ALONA CONTRERAS, ADMINISTRATIVA.
- 4. PERSONAL POR CONTRATAR
- 5. LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 6. PRESUPUESTO 2011: SE DESARROLLARA CONVENIO DE EJECUCION QUE IMPLICAN TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE SENCE (SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO) EN LA ACTUALIDAD SE ESTA EJECUTANDO CONVENIO POR UN MONTO TOTAL DE 4.329.772, QUE IMPLICA LA CONTRATACION DE 2 PROFESIONALES DEL AREA SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION. TAMBIEN SE HAN PODRAN ADQUIRIR IMPLEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTION DE ESTA OFICINA.
- 7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCIONFORTALECER EL SISTEMA PUBLICO DE INTERMEDIACION, A TRAVES, DEL TRASPASO DE RECURSOS Y METODOLOGIAS DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA.
- 8. OBJETIVOS: TIENE COMO PROPÓSITO OFRECER A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO, UN SERVICIO PERTINENTE,

PERMANENTE Y DE CALIDAD PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL. PARA ESTO, SE DETERMINA POR CADA USUARIO/A UN ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN LABORAL (IPIL), CUYO OBJETIVO ES LA INCORPORACIÓN EN UN TRABAJO DEPENDIENTE.

- 9. COBERTURA: LA COBERTURA SE ENCUENTRA ASOCIADA AL CUMPLIMIENTO DE EVALUACIONES SOCIOLABORALES (100)
- 10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: POR REALIZAR DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE TRASPASOS DE RECURSOS.
- 11. REQUISITOS DE POSTULACION: BENEFIARIOS DEBEN SER DERIVADOS POR PROGRAMA PUENTE.
- 12. HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES 08:00 A 13:00 HRS.



PROGRAMA: OMIL OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

- PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OMIL)
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA: CLAUDIA SAGARDIA PIZARRO, SOCIOLOGA
- 3. EQUIPO DE TRABAJO: ALONA CONTRERAS, ADMINISTRATIVA.
- 4. DURACION DE EJECUCION: INDEFINIDO
- 5. LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 6. PRESUPUESTO 2011: OFICINA MUNICIPAL QUE DEPENDE DE INTEGRAMENTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
- 7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION: FORTALECER EL SISTEMA PUBLICO DE INTERMEDIACION, A TRAVES, DE METODOLOGIAS DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA.
- 8. COBERTURA: LA COBERTURA SE ENCUENTRA ASOCIADA A LA DEMANDA ESPONTANEA DE LA POBLACION.
- 9. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: APRESTOS LABORALES, FERIA DE EMPLEO,
- 10. REQUISITOS: A LOS BENEFICIARIOS SOLO SE LES SOLICITA CEDULA DE IDENTIDAD PARA INSCRIPCION EN BNE.
- 11. HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 08:30 HRS A 13:00 HRS.



VINCULOS CHILE SOLIDARIO

- 1. PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 2. ENCARGADO DEL PROGRAMA: CLAUDIA SAGARDIA PIZARRO, SOCIOLOGA
- 3. DURACION DE EJECUCION: INDEFINIDO
- 4. LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 5. PRESUPUESTO 2011:
- 6. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION: ESTE PROGRAMA NACE EN RESPUESTA A LA GRAN CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN NUESTRA COMUNA Y QUE S EENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERBABILIDAD SOCIAL.
- 7. OBJETIVOS: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS DE EDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PERMITIENDO SU ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES ESTABLECIDOS PARA ELLOS, DISPONIBLES EN EL TERRITORIO DE SU RESIDENCIA, Y POSIBILITANDO SU INCLUSIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE SU COMUNA.
- 8. COBERTURA: 50 ADULTOS MAYORES 2011
- 9. ACTIVIDADES REALIZADAS:
 - OTORGAR APOYO PSICOSOCIAL A LOS BENEFICIARIOS.
 - INGRESAR A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO.
 - GARANTIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
 CHILE SOLIDARIO, LOS SUBSIDIOS QUE LES

CORRESPONDEN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, Y SU ACCESO PREFERENTE A LAS PRESTACIONES SOCIALES DISPONIBLES EN LA RED PÚBLICA.

- 10. REQUISITOS: BENEFICIARIOS SON SELECCIONADOS A PARTICIPAR A TRAVÉS DE PUNTAJE DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y AUTOMÁTICAMENTE IDENTIFICADOS POR EL SISTEMA.
- 11. HORARIO DE ATENCION: ATENCION EN LOS DOMICILIOS DE LOS BENEFICIARIOS.

 LUNES A VIERNES DE 08:30 HRS A 13:00 HRS., ATENCION OFICINA.



HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA:
 - HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS CHILE SOLIDARIO DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.
- 2. DEPARTAMENTO ENCARGADO
 - EJECUTADO POR DIDECO, FINANCIADO POR SERPLAC, ASISTIDO POR FOSIS
- 3. ENCARGADO DEL PROGRAMA
 - MARITTE CHANDIA, TRABAJADORA SOCIAL
- 4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO)
 - DESDE JULIO 2011 A JUNIO 2012
- 5. LUGAR DE EJECUCION
 - OFICINA UBICADA EN DIDECO, EJECUCION EN REALIZADA EN LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS.
- 6. PRESUPUESTO 2011

\$38.800.000.-

- 7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA
 - EJECUCION DE SOLUCIONES DE HABITABILIDAD A 38 FAMILIAS DEL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO, LAS CUALES SE RELACIONAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y ENTREGA DE BIENES CORRESPONDIENTES A CAMAS Y EQUIPAMIENTO DE COCINA, ENTRE OTROS. PARA LO ANTERIOR, SE REALIZA UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACION HABITACIONAL, LUEGO SE LEVANTA UNA PROPUESTA DE INTERVENCION LA CUAL GENERA UN PROYECTO DE INTERVENCION COMUNAL, EL CUAL UNA VEZ APROBADO AUTORIZA LA COMPRA, EJECUCION Y ADQUISICION DE LA SOLUCIONES.

8. OBJETIVOS

- DAR CUMPLIMIENTO A ALGUNOS DE LOS MINIMOS PENDIENTES DE EJECUCION CORRESPONDIENTES A HABITABILIDAD, ESPECIFICAMENTE DE FAMILIAS CHILE SOLIDARIO QUE SE ENCUENTREN INDIVIDUALIZADAS EN LA FICHA P2
- 9. COBERTURA 2011
 - 38 FAMILIAS, DOS DE ELLAS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA VINCULOS.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

• 38 DIAGNOSTICOS A LAS FAMILIAS INDICADAS EN FICHA P2

11. REQUISITOS DE POSTULACION

 DEBE ESTAR INDICADO EN LA FICHA P2, DEBE SER CHILE SOLIDARIO, VINCULOS O PUENTE Y ADEMAS DEBE HABER SIDO PRE SELECCIONADO POR LA MESA DE TRABAJO DEL PROGRAMA, COMPUESTA POR SERPLAC, FOSIS,UIF ALTO HOSPICIO Y EQUIPO HABITABILIDAD.

12. HORARIOS DE ATENCION

• 15:00 A 17:30 HRS, DE LUNES A VIERNES, PREVIA CONFIRMACION PUES EL EQUIPO REALIZA ACTIVIDADES EN TERRENO.



OFICINA GESTIÓN COMUNITARIA

1.-NOMBRE OFICINA: GESTION COMUNITARIA

2.- DEPENDIENTE DE DIDECO

3.- ENCARGADA DE LA OFICINA: XIMENA VALDES ZOBRA

4.- DURACION DE LA EJECUCION: INDEFINIDA

5.- LUGAR DE FUNCIONAMIENTO: AVDA. LOS ALAMOS N- 3056 DIDECO

6.- PRESUPUESTO 2011: SIN TRANSFERENCIA DE RECURSOS, INVOLUCRANDO APORTE MAHO EN RECURSOS HUMANOS, 1 ENCARGADA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA, MATERIALES DE OFICINA Y MOBILIARIO, ADEMAS DE INSUMOS DE OFICINA.

7.- LA OFICINA DE GESTION COMUNITARIA SE FUNDAMENTA EN LA NECESIDAD DE QUE DE DIDECO TRABAJE EN FORMA MAS DIRECTA Y PESONALIZADA CON LAS JUNTAS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y POBLADORES EN GENERAL.

8. - OBJETIVOS DE LA OFICINA:

- CREAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCION DE OBJETIVOS COMUNES O RESOLUCION DE PROBLEMAS ESPECIFICOS. DE ESTA FORMA SE INTENTA LOGRAR UNA VINCULACION DE LAS ORGANIZACIONES CON DIDECO.
- ORIENTAR Y DERIVAR A AQUELLAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN EN DISTINTAS MATERIAS COMPETENTES A LA GESTION COMUNITARIA.
- ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN ABIERTA HACIA LA COMUNIDAD HOSPICINA.
- PRESERVAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
- REALIZAR APOYO EN TERRENO A DISTINTAS ACTIVIDADES CONVOCADAS PARA LA COMUNA.
- APOYAR LA GESTION REALIZADA POR EL DEPARTAMENTE TERRITORIAL

9.- COBERTURA: ORGANIZACIONES TERRIOTIRALES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO

- 10.- ATENCION: ESPECIALMENTE ENFOCADA A JUNTAS VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA, PERO TAMBIEN A PERSONALES QUE NECESITEN ALGUN TIPO DE GESTION COMUNITARIA.
- 11.- HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8,30 A 13,00 HORAS.



PROGRAMA DE 4 A7

1. Nombre del Programa:

Programa de 4 a 7

2. Departamento Encargado:

Dirección de Desarrollo Comunitario – Maho

3. Encargado del Programa:

Srta. Claudia Cortez Valencia – Trabajadora Social – Contraparte Municipal.

4. Duración de la ejecución del Programa:

Desde Mayo a Diciembre.

5. Lugar de Ejecución:

Colegio Simón Bolivar.

6. Presupuesto 2011:

Total de Presupuesto: \$ 12.524.133.-

7. Fundamentación de la ejecución del Programa:

Dentro del marco del Programa de 4 a 7 se realizan Talleres Pedagógicos a presentar, los cuales reflejan una metodología educativa que le permite a los estudiantes desarrollar sus capacidades y habilidades lingüísticas, sus destrezas cognoscitivas, la competencia verbal, practicar los valores humanos, eliminar las previas, las tareas sin sentido, no la evaluación formativa, aprender – haciendo, ejecutar una clase diferente, dinámica, divertida, participativa, elevar la autoestima, y practicar la democracia, escuchar activamente a sus compañeros en cada sesión.

Es la realización de un conjunto de actividades teórico — prácticas que un equipo de monitores ejecutará en forma coordinada alrededor de un tema concreto con el objetivo de encontrar y crear alternativas de solución a los problemas surgidos en el tratamiento de

las dificultades de los alumnos, favoreciendo el aprendizaje, el conocimiento, la creatividad, la productividad y la inventiva.

Dentro de los propósitos de los talleres educativos está el ordenar ideas y formas de aprender, cada alumno tiene la posibilidad de utilizar su imaginación, la creatividad y sacar adelante lo positivo que tiene y corregir las dificultades que va encontrando a medida que crece su desarrollo humano, de esta forma entregar el apoyo necesario de parte del monitor para potenciar sus conocimientos y habilidades tanto en su desarrollo educacional como familiar.

Para que Los Talleres Educativos sean más eficientes se requiere de los siguientes lineamientos:

- El acompañamiento de todos en cada actividad.
- La colaboración de los miembros del grupo.
- La participación horizontal de los estudiantes en la construcción del conocimiento.
- La autodeterminación para el desarrollo del taller.
- La elaboración de una agenda flexible, en cuanto al tiempo y al contenido.

Los participantes cumplirán las siguientes funciones:

- Escuchar en forma activa a cada uno de los miembros del grupo.
- Captar y aprovechar las ideas y opiniones de cada uno de los participantes.
- Tener claras las funciones de él y de los monitores, para contribuir y participar en forma activa de los Talleres Educativos.
- Disposición de aprendizaje

8. Objetivos:

Objetivo General:

 Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante la entrega de protección, atención y apoyo al desarrollo del aprendizaje, después de la jornada escolar.

Objetivos Específicos:

- Apoyar la inserción laboral de mujeres, liberando tiempo de cuidado de niños/as para la búsqueda de empleo, la capacitación laboral o la nivelación de estudios.
- Facilitar la permanencia de mujeres en el trabajo remunerado
- Proporcionar oportunidades de desarrollo y fortalecimiento al proceso de aprendizaje a niños/as participantes mediante metodología de talleres.
- Reducir los factores de riesgo social de niños y niñas que se encuentran sin la supervisión de un adulto responsable después de la jornada escolar. Tutorías personalizadas

9. Cobertura 2011:

Cobertura de 100 alumnos/as

10. Actividades realizadas a la fecha:

- Demostración de talleres mensual (Camping Municipal)
- Campeonato de Fútbol
- Difusión del programa en el Colegio.



Ficha de Protección Social

1. Nombre del Programa:

Ficha de Protección Social

2. Departamento Encargado:

Depto. de Estratificación Social

3. Encargado del Programa:

Carlos Álvarez Olivares

4. Duración de la ejecución del programa (Fecha inicio y término):

Sin fecha de término y se comenzó con el nuevo instrumento de estratificación social a fines del año 2006.

5. Lugar de ejecución:

La Ficha de Protección Social es aplicada en el domicilio de las personas que componen el grupo familiar, por un encuestador/a perteneciente a la municipalidad de la comuna donde reside la familia.

La aplicación de la Ficha de Protección Social se debe solicitar en la Municipalidad correspondiente al domicilio de la familia.

6. Presupuesto año 2011:

Un total de \$ 11.435.730 correspondiente a encuestaje masivo de actualización.

7. Fundamentación de la ejecución del programa:

Con objeto de dar cumplimiento a convenio firmado con Mideplan, el depto. FPS deberá efectuar la actualización de la Ficha de Protección Social a personas que han sido encuestadas anteriormente, o a personas que por razones derivadas de desplazamientos territoriales requieran ser encuestadas. Este proceso de actualización se efectuará una vez transferidos los recursos y se aplicará a partir del mes de Octubre del año en curso con una ficha modificada, cuyo plazo es de 6 meses. Se deberán actualizar a lo menos **5.780** familias de la comuna incorporadas en un listado elaborado por Mideplan.

8. Objetivos:

Aplicar la ficha de Protección Social que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales, considerando la **vulnerabilidad** de las personas como lógica de la nueva política de protección social fundada en derechos. Es la puerta de acceso al sistema de protección social del Estado de Chile y principal requisito para postular a los distintos beneficios estatales.

9. Cobertura 2011:

Durante este año se aplicarán un promedio de 10.000 fichas considerando la demanda espontánea y el nuevo encuestaje masivo de actualización.

Requisitos de postulación:

Ser chileno o extranjero con cédula de identidad chilena.

Presentar comprobantes de ingresos, en el caso que corresponda como liquidaciones de sueldo, comprobante de pensión o jubilación.

10. Horarios de atención:

De Lunes a Viernes a partir de las 8:45 hrs. y hasta las 13:00 hrs.



HABITABILIDAD VINCULOS CHILE SOLIDARIO

- NOMBRE DEL PROGRAMA: HABITABILIDAD VINCULOS CHILE SOLIDARIO
- PROGRAMA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ENCARGADO DEL PROGRAMA: CLAUDIA SAGARDIA PIZARRO, SOCIOLOGA
- DURACION DE EJECUCION: 30/11/2011
- LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- PRESUPUESTO 2011: 5.700.000
- FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION: ESTE PROGRAMA NACE EN RESPUESTA A
 LAS NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD
 DE ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA VINCULOS, QUE VIVEN EN NUESTRA
 COMUNA Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERBABILIDAD SOCIAL.
- OBJETIVOS: QUE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS DE EDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ALCANCEN CONDICIONES MINIMAS DE CALIDAD DE VIDAEN LA DIMENSION DE HABITABILIDAD.
- COBERTURA: 50 ADULTOS MAYORES 2011
- ACTIVIDADES REALIZADAS: EN LA ACTUALIDAD EL PROGRAMA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACION DE LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LOS HOGARES DE ESTOS ADULTOS MAYORES.

- REQUISITOS: BENEFICIARIOS SON SELECCIONADOS A PARTICIPARA TRAVES DE DIAGNOSTICO SOCIAL DE HABITABILIDAD REALZIADO POR LA MONITORA COMUNITARIA.
- HORARIO DE ATENCION: ATENCION EN LOS DOMICILIOS DE LOS BENEFICIARIOS.
- LUNES A VIERNES DE 08:30 HRS A 13:00 HRS.



Fomento Productivo y Turismo

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo es una Unidad de Trabajo, a cargo de la Sra. Ignelia Fuentes, que no se ejecuta a través de un Programa en específico, el cual no tiene fecha de inicio, ni término, debido a que es una labor permanente que la municipalidad desarrolla.

La encargada de la Oficina investiga en forma permanente la búsqueda de oportunidades y apoyo para las personas emprendedoras y microempresarias capacitándolos para que mejoren sus competencias y habilidades que les permitirá potenciar sus actividades económicas, mejorando así la calidad de vida para ellos y sus familias.

Para realizar este trabajo no se cuenta presupuesto. Todo lo que se hace es autogestión, además, de aunar voluntades y movilizar a personas.

Fundamentalmente, se trabaja convocando y apoyando a la comunidad hospiciana para que conozcan y puedan hacer uso de la oferta pública y los instrumentos de Fomento del Estado.

Se Trabaja muy ligada a Sercotec, Fosis, Sence, Sernatur, Consejo de la Cultura, Conadi, etnias, Càmara de Comercio, Industria y Turismo de Iquique, a través del punto MIPE, empresarios y microempresarios., etc.

Entre las actividades más relevantes realizadas durante el año 2011.

Se organizo.-

- 1.- La Mesa Comunal de Artesanos.
- 2.- la Cámara de Turismo y comercio de Alto Hospicio.

En Capacitación.-

Se consiguió financiamiento con Sence, dos cursos de tejedoras a telar para 39 señoras indígenas. A las cuales se les subvenciono con un telar y lana para cada una.

Este mismo grupo de personas próximamente, comenzara otro curso de perfeccionamiento en tejidos de calidad (diseño de prendas de vestir) para que ya queden en condiciones de comenzar a exportar a través de la modalidad "Comercio Justo"

También a través de Sence se capacitó a 20 personas relacionadas a la actividad turística de la comuna. Las cuales próximamente (Septiembre) comenzaran otro curso de turismo.

Se entrego apoyo y capacitó a las personas para que postularan al Nuevo Capital Semilla 2011.

Gestión de Recursos puestos en la comuna:

- Ganadores del Nuevo Capital Semilla con montos entre dos y seis millones de pesos. Los cuales pasan a formar parte de los nuevos contribuyentes de la municipalidad a través del pago de las Patentes Comerciales.
- Se motivo a participar a las ferias de la comuna en el "Programa Modernización de Ferias Libres", de Sercotec. En donde este año resultaron tres ferias ganadoras de las cinco que postularon en Alto Hospicio, con proyectos de inversión para el mejoramiento de sus ferias de varios millones.

Turismo:

• Respecto a este tema no se ha podido avanzar en demasía, pues aun no se cuenta con recursos para el desarrollo de turismo en la comuna. De igual forma se sigue trabajando en proyectos los cuales serian de impacto para la comuna.

Horario de atención:

• Respecto al horario de atención. Por las características del trabajo. Se atiende a las personas durante mañana y tarde.



Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA: Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado
- 2. **DEPARTAMENTO ENCARGADO:** Departamento de Dideco área Subsidio
- 3. ENCARGADO DEL PROGRAMA: Asistente Social Sra. Paola Lema Antezana
- 4. **DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA:** El beneficio del Subsidio de Agua Potable dura 3 años una vez otorgado
- 5. LUGAR DE EJECUCION: Dependencias de Dideco
- 6. **PRESUPUESTO 2011:** El monto destinado para el pago del consumo del Subsidio de agua potable y alcantarillado para el año 2011, para la Comuna de Alto Hospicio es de \$ 999.305.000

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Es un beneficio que entrega el estado a través de las Municipalidades. Consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15 m3, con duración de 3 años, al cabo de los cuales se puede volver a postular.

8. OBJETIVOS

Subsidio económico al consumo de agua potable y alcantarillado que busca beneficiar a las familias carentes de recursos económicos que presenta dificultades para cancelar sus cuentas de agua potable.

- 9. **COBERTURA:** La cobertura para el año 2011 del subsidio de agua potable es de 9.975, los que están divididos en tramos,
- Tramo 1.- 2221,
- Tramo 2.- 6.929
- Tramo 3.- 825.

10. ACTIVIDADES REALIZADS A LA FECHA

- Operativos en conjunto con la Intendencia Regional y Aguas del Altiplano para la realización de convenios tripartitos para su posterior postulación al subsidio de agua potable
- Operativos en Juntas de Vecinos para postulaciones al subsidio de agua potable

11. REQUISITOS DE POSTULACION

- Última boleta de agua potable cancelada o con convenio
- Ficha de protección social
- Fotocopia del carnet de identidad del jefe de familia

12. HORARIO DE ATENCION

Horario de atención de lunes a viernes de 08:45 a 13:00 hrs. departamento de Subsidios



Subsidio Único Familiar

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Subsidio Único Familiar

2.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: Departamento de Dideco área Subsidio

3.- ENCARGADO DEL PROGRAMA: Asistente Social Sra. Paola Lema Antezana

4.- DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

- a.- El Subsidio Familiar tiene una duración de 3 años a contar de su otorgamiento y mientras se mantengan los requisitos legales
- b.- El Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquel en que se haya dictado la resolución que reconoce el beneficio. Este es inembargable.
- c.- Subsiste hasta el 31 de diciembre del año en que el causante cumple los 18 años de edad.

5.- LUGAR DE EJECUCION

Municipalidad de Alto Hospicio, Dirección de Desarrollo Comunitario

6.- PRESUPUESTO

El valor del subsidio familiar establecido en el artículo 1º de la ley Nº 18.020, a contar del 1 de Julio del 2011 es de \$ 7.170

7.- FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Es un beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL Nº 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional

8.- OBJETIVOS

Es un beneficio otorgado por el estado a la madre, padre o tutor, a cargo de los niños o niñas menores de 18 años carentes de recursos y previsión social.

9.- COBERTURA

a.- Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud

para la atención infantil (hasta los 5 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar. No se considera renta para estos efectos, la pensión de orfandad. Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.

- b. Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- c.- La mujer embarazada.
- d.- Los deficientes mentales a que se refiere la Ley № 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del DL. № 869, de 1975.

10.- ACTIVIDADES REALIZADS A LA FECHA

Publicaciones de los listados de los decretados, beneficiarios por vencer, los beneficiarios que no han cobrado por 5 meses

11.- REQUISITOS DE POSTULACION

La documentación requerida es la siguiente:

Fotocopia de Carnet de Identidad de la madre, padre o tutor

Ficha de Protección Social, con un puntaje inferior a los 11.734 puntos

Certificado de control niño sano (0-5 años)

Certificado de alumno regular de (6-18 años)

Si es tutor, fotocopia del cuidado personal del menor, que otorga el Juzgado de familia

12.- HORARIOS DE ATENCION

Horario de atención es de 08:45 hasta 13:00



Subsidio Maternal

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Subsidio Maternal
- 2.- DEPARTAMNETO ENCARGADO: Departamento de Dideco área de Subsidio
- 3.- ENCARGADA DEL PROGRAMA: Asistente Social Sra. Paola Lema Antezana
- 4.-DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA: Beneficio se paga solo un mes
- 5.-LUGAR DE EJECUCION: Municipalidad de Alto Hospicio, Dirección de Desarrollo Comunitario
- **6.- PRESUPUESTO 2011:** El pago del subsidio maternal consiste en 10 cuotas de subsidio familiar aprox. 71.700
- **7.- FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA:** Es un beneficio entregado por el Estado, a la mujer embarazada a partir del 5º mes de embarazo, de cualquier edad, y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y sin previsión social
- **8.- OBJETIVOS:** Es un subsidio económico otorgado por el estado, que se paga por una sola vez a la mujer embarazada, carente de recursos y sin previsión social
- 9.- COBERTURA: A las mujeres embarazadas a partir del 5º mes de embarazo
- 10.- ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: Se publica mensualmente el listado de los decretos

11.- REQUISITOS DE POSTULACION:

- Madres embarazadas a partir del 5º mes y hasta el 8º mes de gestación, carentes de recursos y previsión social
- Ficha de Protección Social con puntaje máximo de 11.734 puntos
- Certificado de embarazo
- Carnet de identidad de la postulante

12.- HORARIOS DE ATENCION

Horario de atención es de 08:45 hasta 13:00



Subsidio Recién Nacido

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Subsidio Recién Nacido

2.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: Dependientes de Dideco

3.- ENCARGADA DEL PROGRAMA: Asistente Social Sra. Paola Lema Antezana

4.- DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA: Beneficio dura 3 años una vez otorgado

5.-LUGAR DE EJECUCION: Municipalidad de Alto Hospicio, Dirección Desarrollo Comunitario

6.- PRESUPUESTO 2011: El valor del subsidio familiar establecido en el artículo 1º de la ley № 18.020, a contar del 1 de Julio del 2011 es de \$ 7.170

7.- FUNDAMENTACION DE LA DURACION DEL PROGRAMA

El Subsidio al recién nacido, es entregado por el estado a los menores de 0 a 3 meses, de escasos recursos y que sus madres hayan sido beneficiadas con Subsidio maternal, el cual se entrega por una sola vez, quedando automáticamente inscrito para continuar percibiendo el subsidio único familiar durante 3 años, si cumple con los requisitos

8.- OBJETIVOS

Subsidio económico a hijos recién nacidos, cuya madre haya recibido el beneficio del subsidio maternal

9.- COBERTURA

A los recién nacidos de 0 a 3 meses

10.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Publicaciones de los listados de los decretados, beneficiarios por vencer, los beneficiarios que no han cobrado por 5 meses

11.- REQUISITOS DE POSTULACION

- Menores de 0 a 3 años de vida
- Ficha de protección social con un puntaje máximo de 11. 734 puntos
- Menores cuyas madres hayan sido beneficiarios de Subsidio maternal
- Certificados de control niño sano

12.- HORARIOS DE ATENCION

Horario de atención es de 08:45 hasta 13:00



PROGRAMA PUENTE

1. NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PUENTE

2. DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIDECO

3. ENCARGADO DEL PROGRAMA: SRA. MARIA ALEJANDRA GUERRA ALFARO

4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO)

El FOSIS a partir del encargo del Ministerio de Planificación y Cooperación, diseño el Programa Puente, puerta de entrada de 209.500 familias en situación de extrema pobreza al CHILE SOLIDARIO, sistema implementado tras el mandato del Presidente Lagos por mejorar la situación de indigencia en la que vivían 849.169 chilenos, (5.7% de la población, según datos arrojados por la encuesta CASEN el año 2000)

El programa Puente se inicio en el año 2002 en cuatro regiones del país: Antofagasta, Maule, Magallanes y Metropolitana. En esta primera etapa se pretendía atender a 14.000 familias. En el año 2002, la cobertura del Puente se amplio a 56.000 familias en todas las regiones del país.

Actualmente el Programa Puente en la comuna tiene una cobertura de 350 familias, sin tomar en consideración que cada uno de los apoyos atiende además aproximadamente a 40 familias.

5. LUGAR DE EJECUCION

El Programa Puente, dependiendo de la Municipalidad de Alto Hospicio en conjunto fondos de FOSIS, tiene sus dependencias en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en Los Álamos #3101, esquina Ramón Pérez Opazo.

La Municipalidad cuenta con 9 Apoyos Familiares, atendiendo a todos los sectores de la comuna de Alto Hospicio.

6. PRESUPUESTO 2011

El presupuesto total correspondiente al año en curso es de \$39.924.240. Corresponde a pago de honorarios \$37.239.240, gastos asociados \$1.620.000, seguro \$315.000, ejecución para 5 talleres \$750.000 (\$150.000 para cada uno).

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

La comuna de Alto Hospicio cuenta con uno de los más altos índices de pobreza a nivel del país. Desde la fecha de entrada en funcionamiento de la nueva comuna de Alto Hospicio se ha llevado a cabo una difícil tarea, donde la municipalidad ha sido fundamental para el buen desarrollo y detección de las familias más vulnerables a través de la Ficha de Protección Social.

Teniendo en cuenta además que se dispone del apoyo de los establecimientos educacionales subvencionados, municipales, consultorios, iglesias y redes institucionales, se ha podido trabajar con las familias en todos los ámbitos necesarios para su integral desarrollo e inserción dentro de la comunidad.

Ademas las familias reciben durante los dos años que pertenecen al Programa Puente, bonos de:

- bonos de \$ 13.591, los primeros 6 meses
- bonos de \$ 10.355, los 6 siguientes meses
- bonos de \$ 7.119 los 6 siguientes meses
- bonos de \$ 6.380 los ultimos 6 meses.

Por los otros tres años pertenecen a Chile Solidario, donde reciben mensualmente \$6.380.

8. OBJETIVOS

- Trabajar con las familias mas vulnerables de la comuna de Alto Hospicio, mediante una intervención familiar, a través del apoyo psicosocial.
- Entregar herramientas necesarias para el desarrollo integral del grupo familiar
- Promocionar sus derechos y deberes a través de las condiciones mínimas propuestas por el Programa Puente, acercándolas a las diversas redes institucionales insertas en la comuna.

9. **COBERTURA 2011**

La cobertura del programa puente correspondiente al año 2011 es de 350 familias, sin tener en consideración que cada Apoyo Familiar, atiende al menos 40 familias mas.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitaciones realizadas en FOSIS, Iquique
- > Reunión sobre proyectos con funcionarios FOSIS en sala de reuniones de DIDECO
- Reuniones con SENAME
- Cierre Proyecto Habitabilidad en Centro de la Cultura
- Capacitaciones de FONASA
- > Realización de taller
- > Reuniones autónoma de Habitabilidad

11. REQUISITOS DE POSTULACION

- > Tener un puntaje de 4.213 puntos en la ficha de Protección Social
- Estar incluido en la nomina que envía el Ministerio de Planificación Social.
- ➤ El Programa Puente no trabaja con adultos mayores, ni con familias unipersonales, solamente están incluidos grupos de familias.

12. HORARIOS DE ATENCION

Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 horas



BARRIÓ EN PAZ RESIDENCIAL

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA: BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL
- 2. DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIDECO
- 3. ENCARGADO DEL PROGRAMA: CRISTIAN REINOSO IBACACHE
- 4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO): 1 DE ABRIL DEL 2011 A 31 DE DICIEMBRE 2014
- 5. LUGAR DE EJECUCION: DEPENDENCIAS DIDECO PRESUPUESTO 2011: \$100.000.000
- 6. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA:
 - ALTOS INDICES DELICTIVOS EN LA COMUNA
- 7. OBJETIVOS
- DISMINUIR LA VICTIMIZACION POR DELITOS, VIOLENCIA INTERPERSONAL, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TRAFICO DE DROGAS EN BARRIO FOCALIZADOS POR SU NIVEL DE VICTIMIZACION, DELITOS Y/O POR LA CONCENTRACION ESPACIAL DE RESIDENCIAS DE SUJETOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES ILICITAS
- 8. COBERTURA 2011
 - BARRIAL, RAUL RETTIG
- 9. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA
 - A LA FECHA SE HAN TRAMITADO EN SU TOTALIDAD DOS CONVENIOS DE TRASPASO DE FONDOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, DOS PROYECTOS: UN SICOSOCIAL "REVENCIÓN DE CONDUCTAS TRASGERSORAS Y/O CONSTITUTIVAS DE DELITO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" Y UN PROYECTO SITUACIONAL QUE ES EL "MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE LA RAUL RETTIG, AMBOS PROYECTOS SUMAN \$45.785.605
 - ADEMAS DE UN PROYECTO QUE SE ENCUENTRA SEMI TRAMITADO EL CONVENIO POR UN MONTO FINAL DE \$54.035.575
- 10. REQUISITOS DE POSTULACION: SIN POSTULACION
- 11. HORARIOS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DESDE LAS 09:00 A LAS 16:00 HRS.



DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

- Plan de Actividades Culturales de Alto Hospicio
- Plan de Actividades Deportivas de Alto Hospicio
- Eventos Municipales

2. DEPARTAMENTO ENCARGADO

• DIDECO, Departamento de Deportes y Cultura

3. ENCARGADO DEL PROGRAMA

- Osvaldo Zenteno Pinto
- 4. DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA (FECHA INICIO Y TERMINO)
- Enero a Diciembre de 2011

5. LUGAR DE EJECUCION

Diversos Sectores de la Comuna de Alto Hospicio

6. PRESUPUESTO 2011

Mes de Agosto

Eventos

Celebración Día del Niño : \$ 2.000.000.-

• Actividades Deportivas

Olimpiadas Escolares : \$ 120.000.-

Olimpiadas Vecinales : \$ 320.000.Campeonato de Tenis de Alto Hospicio : \$ 180.000.Campeonato de Ajedrez de Alto Hospicio : \$ 180.000.Programa de Gimnasia Aeróbica : \$ 750.000.-

Actividades Culturales

Segundo Sábado Cultural \$ 100.000.-Concurso de Fotografía \$ 300.000.-Taller de Corporalidad \$ 80.000.-Taller de Teatro \$ 200.000.-Taller de Danza \$ 200.000.-Taller de Música \$ 200.000.-Taller de Cueca \$ 180.000.-Taller de Salsa \$ 150.000.-

• Resumen:

Eventos : \$ 2.000.000.
Actividades Deportivas : \$ 1.550.000.
Actividades Culturales : \$ 1.410.000.-

Presupuesto Total Mensual (Agosto) : \$4.960.000.-

7. FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Se fundamenta el desarrollo de actividades contempladas dentro del programa de Cultura y Deportes, con la finalidad de propender a la creación de espacios recreativos, culturales y deportivos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población que hace uso de ellos.

8. OBJETIVOS

- Desarrollo Cultural de la población
- Desarrollo Deportivo de la población
- Ciudad amable y segura (modelo preventivo)

9. COBERTURA 2011

La cobertura corresponde a toda la población de la comuna de Alto Hospicio, es decir 94.000 habitantes.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Mes de Agosto

Eventos:

Celebración Día del Niño

Actividades Deportivas

Olimpiadas Escolares Olimpiadas Vecinales

Campeonato de Tenis de Alto Hospicio Campeonato de Ajedrez de Alto Hospicio

Programa de Gimnasia Aeróbica

Actividades Culturales

Segundo Sábado Cultural Concurso de Fotografía Taller de Corporalidad

Taller de Teatro

Taller de Danza

Taller de Música

Taller de Cueca

Taller de Salsa

11. REQUISITOS DE POSTULACION

Las actividades tienen convocatoria abierta y gratuita, corresponden a iniciativas municipales.

12. HORARIOS DE ATENCION

Actividades Deportivas Horarios

Olimpiadas Escolares 15:00 hrs — 18:00 hrs
Olimpiadas Vecinales 18:00 hrs — 21:00 hrs
Programa de Gimnasia Aeróbica Jornadas Mañana y Tarde

Actividades Culturales Horarios

Taller de Teatro martes y jueves de 17:00 a 19:00 hrs Taller de Danza martes y jueves de 17:00 a 18:00 hrs

Taller de Música lunes, miércoles y viernes 17:00 a 18:00 hrs Taller de Cueca miércoles y viernes de 20:00 hrs a 22:00 hrs Taller de Salsa martes y jueves de 18:30 hrs a 20:00 hrs